

## DECLARACIÓN DE FOROPOLIS

### “Por una política de estado para las ciudades mexicanas”

“Las ciudades y su entorno expresan las condiciones sociales, políticas y económicas de cada país a lo largo de su historia, y están influenciadas por el contexto natural y geopolítico y por factores tecnológicos. Al mismo tiempo, el desarrollo urbano afecta significativamente al bienestar social, a las posibilidades de crecimiento económico y al medio ambiente. La planeación y gestión urbana y el ordenamiento territorial, son por lo tanto, instrumentos transformadores de gran importancia, especialmente en esta época de profunda crisis socio-espacial.

En México, la crisis territorial es producto de la persistencia de modelos de desarrollo que se han caracterizado por la depredación de los recursos naturales, la segregación social y espacial y un desconocimiento gubernamental para incidir de manera coherente y sistemática en el ordenamiento territorial mas allá de las estrechas visiones sectoriales del desarrollo, lo que ha impedido controlar el mercado de suelo y establecer cauces democráticos que permitan la gestión comunitaria del hábitat.

Estas causas se expresan en problemas urbanos bien conocidos: desarrollo desigual de las regiones, acelerado proceso de urbanización, rezago en las relaciones productivas en el agro, aglomeración en grandes ciudades y metrópolis, graves desigualdades sociales y económicas al interior de las ciudades, déficits habitacionales, carencia de servicios e infraestructura, crisis de los transportes públicos, deterioro ambiental y del patrimonio histórico-cultural, desempleo y polarización de los ingresos y la riqueza, pérdida de cohesión social, de identidad y de valores ciudadanos compartidos .

Estos problemas se están agudizando, sin que los esfuerzos realizados puedan contrarrestarlos. Gran cantidad de planes no se han aplicado por carecer de un compromiso político real, o constituir un obstáculo al lucro de grupos sociales

dominantes. Otros, se han llevado a la práctica durante períodos excesivamente cortos que no corresponden a la historia y a la magnitud de los problemas. Se realizan planes urbanos desvinculados de la planeación social y económica, o mal concebidos, que han provocado un alto costo social.<sup>1</sup>

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada -en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad- para satisfacer sus más elementales necesidades. Este contexto favorece el surgimiento de luchas urbanas representativas, aunque fragmentadas e incapaces de producir cambios significativos en el modelo de desarrollo vigente<sup>2</sup>.

Las dimensiones de la crisis de las ciudades mexicanas y la convicción de participar responsablemente, obliga a las organizaciones de la sociedad y a los individuos, comprometidos con la solución de los problemas territoriales y urbanos, a pronunciarse y actuar.

Por ello, los miembros fundadores de FOROPOLIS decidimos emitir la siguiente DECLARACIÓN:

1. Todas las personas tienen derecho a establecerse, vivir y desarrollarse en el lugar que decidan –en el campo o en la ciudad- sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa, y preservando su memoria e identidad cultural.

---

<sup>1</sup> **Carta de Tlaxcala. II Congreso Iberoamericano de urbanismo: El urbanismo en los países en desarrollo, presente y futuro**

Tlaxcala, México, 21 al 25 de abril de 1986.

<sup>2</sup> **Carta Mundial de Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas – Quito – Julio 2004. Foro Mundial Urbano - Barcelona – Quito – Octubre 2004.**

2. La ciudad es un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes<sup>3</sup>.
  
3. Todos los ciudadanos y habitantes de un territorio y especialmente, de las ciudades, tienen el derecho de participar en las decisiones que afecten su vida urbana, lo que implica esencialmente la distribución equitativa y democrática del poder<sup>4</sup>.
  
4. Para lograr el ejercicio de estos derechos en México, es fundamental acordar una **Política de Estado**, en las tres instancias de gobierno, que sea integral, incluyente y de largo plazo, capaz de ofrecer respuestas inmediatas a los problemas y poner en valor los potenciales que ofrecen las ciudades mexicanas y sus entornos regionales; es decir, una nueva forma de hacer ciudad, que se caracterice por su acento en la participación corresponsable de los actores sociales y la acción que impacta favorablemente la calidad de vida de los ciudadanos.
  
5. Los fenómenos y problemas urbanos son multifacéticos y se encuentran vinculados; la realidad no es sectorial, exigiendo enfoques integrados y comprensivos<sup>5</sup>.
  
6. Dicha política exige un compromiso decidido de la sociedad y el gobierno mexicano para hacer de la ciudad productiva, igualitaria, ordenada y sustentable, un objetivo nacional; un compromiso de las organizaciones sociales, las empresas privadas, las instituciones académicas y los ciudadanos para reconocer que, por encima del interés personal, empresarial, gremial o grupal, está el interés general de la sociedad, por lo que la preservación y mejoramiento de las condiciones de

---

<sup>3</sup> **Carta Mundial de Derecho a la Ciudad.** Foro Social de las Américas – Quito – Julio 2004. Foro Mundial Urbano - Barcelona – Quito – Octubre 2004.

<sup>4</sup> **Carta de Tlaxcala.** II Congreso Iberoamericano de urbanismo: El urbanismo en los países en desarrollo, presente y futuro

Tlaxcala, México, 21 al 25 de abril de 1986.

<sup>5</sup> A partir de este punto en adelante, la fuente ha sido la DECLARACIÓN “**Por la sustentabilidad de las ciudades mexicanas**” de la **Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad**.

vida de la población y del ambiente, natural y construido, son hoy asuntos estratégicos de interés y seguridad nacionales.

7. Es prioritaria una adecuación de la legislación a fin de integrar los tres sistemas de planeación vigentes (del desarrollo, de los asentamientos humanos, de la protección al ambiente) y resolver las lagunas, duplicidades y divergencias existentes entre las diversas leyes y reglamentos que atienden los fenómenos del desarrollo socioeconómico, el ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano/metropolitano y la sustentabilidad ambiental.
  
8. Dotar de recursos de toda naturaleza hasta ahora inequitativamente distribuidos, especialmente en la esfera municipal, para enfrentar la complejidad del fenómeno urbano/metropolitano – regional – ambiental con nuevas estructuras institucionales y una administración pública honesta, integrada y con funcionarios expertos implica:
  - 8.1 Información actualizada, oportuna y de calidad, que garantice el acceso al conocimiento real de los fenómenos, a su análisis y a la evaluación del quehacer gubernamental y que se administre de manera participativa bajo principios científicos y humanísticos.
  
  - 8.2 Financiamiento suficiente para poner en valor los bienes públicos ambientales, desarrollar la economía de las ciudades y dignificar las condiciones de vida de sus habitantes más pobres; financiamiento para realizar las obras que requieren los espacios y equipamientos públicos; para la recuperación de los recursos hídricos, el suelo y las cuencas atmosféricas; para reforestar el país y limpiar los caminos y las ciudades; para garantizar que los desechos municipales, industriales y peligrosos, no sean un riesgo para la población o el ambiente. Todo ello, bajo la premisa de que la sustentabilidad –económica, social, espacial y ambiental- de las ciudades y los territorios, ofrece alta rentabilidad en todos sentidos, por lo que desde perspectivas democráticas de mercado, es posible atender las necesidades de las ciudades y regiones del país. Para este propósito, la recuperación de las plusvalías inmobiliarias que generan las ciudades, es la mejor estrategia a seguir.

8.3 Instrumentos claros, eficaces, compartidos y realistas para convertir en acciones cotidianas las ideas y compromisos asumidos en planes y programas.

8.4 Nuevas estructuras institucionales participativas y corresponsables, en las que participen todos aquellos comprometidos con un proyecto de desarrollo urbano y ordenamiento territorial productivo, igualitario, ordenado y sustentable para México que, a manera de red, facilite la comunicación y la toma de decisiones con democracia y flexibilidad.

Para avanzar en este propósito, hemos creado **FOROPOLIS**, como un espacio social de liderazgo nacional y de influencia política en las decisiones públicas que afectan a los territorios y las ciudades, en el que confluyan los expertos que radican y laboran en las ciudades, los académicos que estudian los fenómenos socio espaciales y ambientales y forman a los nuevos especialistas, las organizaciones, sociales, empresariales, gremiales y académicas, los actores económicos, los estudiantes y en general, todos los ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su ciudad.

A través de **FOROPOLIS**, se ampliarán las perspectivas y posibilidades de intercambio de información y experiencias; de construcción de programas y proyectos conjuntos; de integración y adaptación de políticas y estrategias y, sobre todo, de mejoramiento efectivo de las condiciones de vida y habitabilidad de nuestras ciudades.

Hacemos un llamado al compromiso y apoyo formal del gobierno mexicano, en sus tres ámbitos y desde sus tres poderes, para impulsar este esfuerzo. La sociedad exige enfrentar los fenómenos, problemas y oportunidades que tienen las ciudades y los territorios; es el gobierno el legítimo representante de los intereses nacionales y le corresponde orientar y facilitar las acciones que conduzcan a nuestras ciudades a un estadio de sustentabilidad. Es una responsabilidad de la que no puede abdicar y de la que los mexicanos

debemos corresponsabilizarnos, cumplir nuestra parte y exigir del gobierno el cumplimiento de la que le corresponde.

El tiempo ha sido inexorable y la naturaleza ha cobrado al país los costos de la imprevisión, la falta de responsabilidad ambiental y la explotación irracional de los recursos naturales. El desorden urbano, la mala asignación de los recursos, la visión de corto plazo, la acción sectorial, la exclusión y la segregación social producen desintegración social y familiar, delincuencia y violencia; las ciudades y metrópolis mexicanas están sufriendo de una profunda crisis que es fundamental detener y revertir. Todavía es tiempo de recuperar, mantener y engrandecer las ciudades y los territorios de México y el camino es la participación corresponsable de la sociedad y el gobierno.

**16 DE AGOSTO DE 2010.**

**ALFONSO IRACHETA**

**ROBERTO EIBENSCHUTZ**